



Constancia de domicilio y/o de ingresos Secretaría de Gestión Delegacional

Código	TR-1500-001	Fecha elaboración	07/11/2018
Revisión	2	Fecha modificación	04/01/2021

¿Es un trámite o servicio?	Servicio
----------------------------	----------

Descripción del trámite o servicio
Es un servicio que se ofrece a la ciudadanía que requiere acreditar el domicilio donde vive y/o su ingreso mensual

Medio de Presentación	Escrito Libre , Formato Predeterminado
-----------------------	--

Trámite en línea	No
------------------	----

Datos Requeridos para el trámite
*Nombre, dirección, número de identificación oficial, objeto del servicio

Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio

Requerimientos generales

1. Comprobante de domicilio (CEA/CFE/Teléfono), presentarlo en original y una copia simple
2. Identificación oficial expedida por el Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral presentarla en original y una copia simple

Requerimientos adicionales

Constancia de Domicilio

3. En caso de no contar con comprobante de domicilio, o que el domicilio de la Identificación Oficial no coincida con el comprobante, deberá presentar dos firmas de vecino de personas vecinas que acrediten el domicilio señalado (Formato Constancia de Domicilio).
4. Cuando la constancia se requiere a nombre de niña, niño o adolescente deberá presentar, en original y copia simple, Acta de Nacimiento o CURP.

Constancia de Ingresos

3. Escrito libre bajo protesta de decir verdad donde declara su ingreso mensual, firmado por solicitante

Plazo maximo de Respuesta	2 días hábiles	Vigencia	6 meses
---------------------------	----------------	----------	---------

Plazo apercibimiento	Inmediato	Tipo de ficta	Negativa ficta
----------------------	-----------	---------------	----------------

Documento que recibe el ciudadano	Constancia
-----------------------------------	------------

Información que se deberá conservar para acreditación	Constancia
---	------------

Horario de atención	Lunes a viernes 8:30-16:30 hrs. en oficinas de la Secretaría y en las oficinas de las Delegaciones. Para el caso de las Subdelegaciones previo contacto con el Subdelegado o Subdelegada
---------------------	--

¿Qué costo tiene?

Gratuito

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma
--

No aplica

Criterios de Resolución

Constancia de domicilio: Que coincida el domicilio señalado en el (los) comprobante de domicilio con la dirección que desea acreditar
Constancia de Ingresos: Ehibir documento bajo protesta de decir verdad donde declare su ingreso mensual. No se emite para trámite de préstamo en institución bancaria

Fundamento Jurídico

Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 y 9 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 2, 4, 7, 20 y 111 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro; 29 a 34 del Código Civil del Estado de Querétaro y 15 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Corregidora, Qro.

Dependencia que lleva a cabo el Trámite o Servicio

Secretaría de Gestión Delegacional a través de las Autoridades Auxiliares Municipales

Responsable del trámite

Licda. Mariel Monserrat Jordan Zavala
Directora de Gestión
Secretaría de Gestión Delegacional
mariel.jordan@corregidora.gob.mx

Edificio 2 planta alta del Centro de Atención Municipal de Corregidora, ubicado en calle Ex Hacienda El Cerrito No. 100, Corregidora, Querétaro. 2096000 ext. 2036

¿En donde se realiza el trámite o servicio?



Municipio de Corregidora
Secretaría de Gestión Delegacional
Directorio de Autoridades Auxiliares Municipales

NOMBRE	DELEGACION	DIRECCION	NÚMERO DE TELÉFONO
J. Juan Centeno Maya	Bravo	Calle Aucaenas N° 12 Bravo	Celular 4423173768
Mariá Fernanda Arreola Arreola	Charco Blanco	Casa de los Abuelos Charco Blanco	Celular 4421525475
María de la Paz Garduño Reséndiz	Joaquín Herrera	Calle Río Verde Esq. Río Concá S/N Joaquín Herrera	4423024178 Celular 4423543026
Vicente Martínez Barrón	La Negreta	Margaritas S/N Esq. Tulipán Col. La Negreta	4422096000 ext. 8001 Celular 4463050590
Antonio Sandoval Estrella	Los Angeles	Hidalgo N° 2 Col. Ampliación Los Angeles	4422096000 ext. 7579 Celular 4423798172
Brenda Morales Moya	Los Olvera	Naranja Esq. Pino Norte S/N Col. Los Olvera	4422280905 Celular 442324063
Lorena Cabrera Olvera	Santa Bárbara	Adolfo de la Huerta N° 63 Col. Santa Bárbara	4422251181 Celular 4421210485
María Esther Butimes Estrada	Emiliano Zapata	Calle Norberto Aguirre S/N Polo de Desarrollo, Col. Emiliano Zapata	Celular 4428151513
Nelly Lizbeth Aguilar Sánchez	Candiles	Cirujito Antonio Pérez Alcega Esq. Av. Los Candiles, Col. Los Candiles	4428880430 ext. 7606 Celular 4421768969
SUBDELEGACIONES			
Juan Manuel Olvera Hernández		Arroyo Hondo	4421976400
Antonio Hernández Hernández		El Batán	4422325180
María Elena Malagón Pacheco		El Calichar	4421442805
Berito Buenrostro Rodríguez		El Javal	4423772647
Paula Terán García		El Progreso	4421705606
Alfonso Sánchez Cabrera		El Ranchito	4423369665
Ma Del Carmen Licea García		El Romeral	4424488836
José Antonio Sánchez Ramírez		La Cartera	4421202382
Rosa Mendoza Sánchez		La Poza	4423173809
Oswaldo Martínez Hernández		Lourdes	4428111043
José Iván Cruz Rangil		Pita	4421213715
Felipe de la Vega Matehuala		Presa de Bravo	4423282995
Micaela Mendoza Ángeles		Puerta de San Rafael	4424059236
Andrea Silva Zúñiga		Purísima de la Cueva	4423266900
Hipólito Colchado Hernández		Purísima de San Rafael	4421965434
Bianca Argelia Adelfina Fajardo Olvera		San Francisco	4427083677
Ma. Cecilia Gómez Almaniz		San Rafael	4427242654
Rosaño González Díaz		Las Taponas	4422746481

Quejas y Denuncias

Dirección de Responsabilidades Administrativas

Licenciada Ana Victoria Martínez Pérez

Titular de la Unidad Investigadora

Licenciada Mariana Báez Calderón

Titular de la Unidad de Contraloría Social

Secretaría de Control y Evaluación de Corregidora, Querétaro.

[Correo: marianabaez.oiccorregidora@gmail.com](mailto:marianabaez.oiccorregidora@gmail.com)

Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, El Pueblito Corregidora, Querétaro.

Teléfono: 2096000 ext 3014 y 2062

Inconformidad respecto al trámite

Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Corregidora, Qro.

Arq. Jorge Salvador Avendaño Meléndez

Comisionado de Mejora Regulatoria

Dirección de Atención Ciudadana adscrita a la Jefatura de Gabinete

Correo Electrónico: mejora.regulatoria.corregidora@gmail.com

Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, El Pueblito Corregidora, Querétaro.

Teléfono: 2096000 ext 8045